

Viernes, 5 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2021.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 169.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se comunica que el Presupuesto General de la Entidad para 2021, así como su plantilla de personal, aprobados inicialmente en sesión de Pleno ordinario de fecha de 23 de septiembre de 2021, y publicados en el B.O.P. de Cáceres nº 191, de 6 de octubre de 2021, han quedado definitivamente aprobados.

El resumen por capítulos del Presupuesto General de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) para el ejercicio 2021 queda, pues, como sigue:

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
I Impuestos directos	158.800,00 €	I Gastos de personal	243.300,00 €
II Impuestos indirectos	5.001,00 €	II Gastos corrientes de bienes y servicios	136.550,00 €
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	89.907,00 €	III Gastos financieros	5.600,00 €
IV Transferencias corrientes	343322,18 €	IV Transferencias corrientes	18.835,25 €
V Ingresos patrimoniales	31.051,00 €	V Fondo de contingencia	-
VI Enajenación de inversiones reales	-	VI Inversiones reales	205.757,43 €



Viernes, 5 de noviembre de 2021

VI Transferencias de capital I	2.000,00 €	VI Transferencias de capital I	10.338,5 €
VI Activos financieros II		- VI Activos financieros II	-
IX Pasivos financieros		- IX Pasivos financieros	9.700 €

630.081,18 €

630.081,18 €

Asimismo, la plantilla del personal queda como sigue;

Personal Funcionario

N.º Plazas	PUESTO	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Secretaría-Intervención	A1	26	Interino/a
1	Administrativo/a	C1	15	Funcionario/a
1	Auxiliar Administrativo/a	C2	14	Funcionario/a

Personal Laboral

N.º Plazas	PUESTO
1	Animador/a Socio-Cultural (temporal)
5	Peones (temporales)
1	Pinche de Cocina (temporal)
1	Oficial de 1ª, Construcción (temporal)



Viernes, 5 de noviembre de 2021

Guijo de Santa Bárbara, 2 de noviembre de 2021

Emilio de la Calle Calle

ALCALDE-PRESIDENTE

